



► Auditoría

Acta de Inicio
Auditoría AAD/028/2025
Dirección de Archivo Municipal

Recibí Original

Álvaro Martínez García

Gobierno de
Guadalajara

29 OCT. 2025

RECIBIDO

Dirección de Archivo Municipal
Secretaría General

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del día 29 veintinueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, las personas servidoras públicas **CC. María Guadalupe Soto Rodríguez, Jefa de la Unidad de Auditoría a Dependencias y Entidades, así como supervisora de la Auditoría; María Antonia Castellanos González, Jefa de Departamento y responsable de la auditoría; y Jessika del Carmen Aguilar Navarro, Auditora Especializada A**, todas las personas señaladas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Archivo Municipal** del Gobierno Municipal de Guadalajara, misma que tiene su domicilio en la calle Esmeralda, número 2486, colonia Verde Valle, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: *Alvaro*

H E C H O S

En la hora y fecha antes mencionadas, encontrándonos físicamente en las citadas oficinas y ante la presencia del **C. Álvaro Martínez García, Director de Archivo Municipal**, el personal actuante nos presentamos procediendo a identificarnos con la credencial de empleado número 54322, la primera; 8919, la segunda; y 21831, la tercera; todas expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara. *Alvaro*

Para los efectos del desahogo de los trabajos a los que este acto se contrae, se solicita al **C. Álvaro Martínez García, Director de Archivo Municipal** (en lo sucesivo, persona servidora pública con quien se entiende la diligencia), que se identifique, exhibiendo la credencial para votar con el código de identificación de credencial (CIC) número **N1-ELIMINADO 15** expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien una vez cotejado el documento se le devuelve por así corresponder. *Alvaro*

Acto seguido, se solicita a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría número **AAD/028/2025**, designando a la **C. Montserrat Elizabeth Guerrero Duarte**, quien se identifica con la credencial de empleado número 19886, expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, enterada del encargo, acepta la designación y firma la presente acta. *Alvaro*

A continuación, se solicita a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia, designe



► Auditoría

Acta de Inicio
Auditoría AAD/028/2025
Dirección de Archivo Municipal

a 02 dos testigos de asistencia, manifestando que designa a las siguientes personas **CC. Jacqueline María Razo Mariscal y Berenice Saldaña Lara**, quienes se identifican con credenciales de empleado números 22779, la primera y 7830, la segunda, expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta. -----

Para la formalización del acto que nos ocupa, **se hace entrega formal del original de la Orden de Auditoría número AAD/028/2025**, de fecha 29 veintinueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, emitida por el C. **José Alberto Sánchez Castellanos, Director de Auditoría**, y dirigida al C. **Álvaro Martínez García, Director de Archivo Municipal**, quien la recibe y firma de su puño y letra, estampando el sello oficial de la Dirección de Archivo Municipal, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa. -----

El personal actuante, exponemos a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia, que el período a revisar es el comprendido del **01 uno de enero al 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, con el objeto y alcance de **verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas al “archivo de concentración”**. -----

El personal actuante hacemos del conocimiento a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia, que la práctica de la auditoría dará inicio el día de su apertura, 29 veintinueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, con una duración de hasta 03 tres meses, en la inteligencia de que esta podrá ser ampliada en su objeto, alcance y período de ejecución, de considerarse necesario. -----

Asimismo, **se le apercibe e informa que, oponerse a la práctica de la auditoría, no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos que le sean requeridos, no dar respuesta alguna o retrasar deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, puede constituirse como una falta administrativa**, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, numeral 1, fracciones I, VIII y XVI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y el numeral 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que de actualizarse el supuesto jurídico, se actuará en consecuencia; de esta manera se le apercibe para conducirse con verdad durante el acto administrativo que se apertura y se advierte de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco, en correlación con el 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

Se hace constar que en el presente acto, el C. **Álvaro Martínez García, Director de Archivo**



► Auditoría

Acta de Inicio
Auditoría AAD/028/2025
Dirección de Archivo Municipal

Municipal, recibió el original de la **Orden de Auditoría AAD/028/2025** de fecha 29 veintinueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, y de igual manera, para constancia, en este momento recibe el **Requerimiento de información de la Auditoría AAD/028/2025**, hechos con los que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulen para el cumplimiento del cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno a la persona servidora pública con quien se entendió la diligencia.

POR LA ENTIDAD AUDITADA



ÁLVARO MARTÍNEZ GARCÍA.
DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL.

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



MARÍA GUADALUPE SOTO RODRÍGUEZ.
JEFA DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES,
Y SUPERVISORA DE LA AUDITORÍA.

**PERSONA ENCARGADA DE ATENDER
LOS REQUERIMIENTOS**

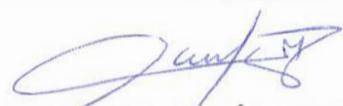


**MONTSERRAT ELIZABETH GUERRERO
DUARTE.**
TÉCNICO B.



**MARÍA ANTONIA CASTELLANOS
GONZÁLEZ.**
JEFA DE DEPARTAMENTO
Y RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA.

TESTIGO



JACQUELINE MARÍA RAZO MARISCAL.
COLABORADOR A.



► Auditoría

Acta de Inicio
Auditoría AAD/028/2025
Dirección de Archivo Municipal

TESTIGO

BERENICE SALDAÑA LARA.
TÉCNICO A.

JESSIKA DEL CARMEN AGUILAR
NAVARRO.
AUDITORA ESPECIALIZADA A.

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. 2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.

--- La presente hoja de firmas forma parte integral del "Acta de Inicio" correspondiente a la Auditoría AAD/028/2025, de fecha 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."